

# Informe

Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (FAMP)



Secretaría de la Comisión  
[06.05.16]

## SUMARIO

1. EL PAPEL DE LA FAMP EN EL PROCESO DE GOBERNANZA DE ANDALUCÍA
2. PRESENCIA DE LA FAMP EN ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA COMISIÓN
3. PROYECTOS EUROPEOS
  - A. EN EJECUCIÓN
  - B. EN TRAMITE
4. HERRAMIENTAS

## 1 EL PAPEL DE LA FAMP EN EL PROCESO DE GOBERNANZA DE ANDALUCIA

La FAMP ha estado presente durante el proceso de elaboración de los Programas Operativos de Andalucía; como representante de los gobiernos locales de Andalucía, ha participado en los partenariados constituidos en base a cada uno de los **11 Objetivos Temáticos** aprobados en el Reglamento Europeo nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013. El Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, señala en **su artículo 5 el Principio de Asociación y Gobernanza** en varios niveles como ejes de actuación básicos en el desarrollo del Programa Operativo.

Para el nuevo periodo 2014-2020, la Comisión Europea otorga un nuevo impulso **al papel de los interlocutores en varios niveles (gobernanza multinivel)**. Es decir, en este nuevo periodo, la Comisión dicta que la implicación de los diferentes agentes ha de trascender el periodo de preparación de los Programas Operativos y mantenerse también durante la ejecución de los proyectos financiados por los Fondos EIE, inclusive a través de su membresía en los Comités de Seguimiento, que se constituyan a tal efecto.

Con objeto de garantizar la aplicación de este principio básico y de apoyar a las instituciones en esta tarea, mediante acto delegado, la Comisión establece un **Código de Conducta Europeo (CCE)** que se concreta en un conjunto común de normas para mejorar la consulta, la participación y el diálogo con interlocutores de diversa índole, respetando los principios de subsidiariedad y proporcionalidad.

Quienes integraron el patenariado llevamos a cabo las siguientes tareas:

- Análisis y determinación de las necesidades
- Definición o selección de las prioridades de inversión y sus objetivos específicos
- Asignación de fondos

- Definición de indicadores Aplicación de los principios horizontales
- Estructura de coordinación y seguimiento

**El PDR de Andalucía** abarca los objetivos establecidos en el Reglamento 1305/2013 identificando un grupo de necesidades propias del territorio y coherentes con los fondos FEADER.

En un plano distinto de coherencia, tanto las medidas que se enmarcan en los elementos de la programación vistos hasta ahora como las acciones que las definen, dan respuesta a los objetivos transversales de los que participan todas las prioridades del desarrollo rural. Siendo de este modo, temas como **la innovación, el medio ambiente y la mitigación y adaptación al cambio climático**, se presentan como un eje central en torno al desarrollo rural en Andalucía.

De un modo más explícito, la innovación será atendida a través de las siguientes estrategias:

- **Avance en el establecimiento de ideas innovadoras en los diferentes subsectores**, para mejorar la diferenciación y conseguir la excelencia en los productos entre otros objetivos. Para ello, se hace necesario la implementación de iniciativas que refuercen y profundicen en la mejora de los modelos de gestión del sistema de I+D+i en los distintas entidades del medio rural andaluz. El desarrollo de proyectos pilotos innovadores ayudaría a la modernización de sectores clave como el agroalimentario haciéndolo más competitivo.
- **El fomento del emprendimiento** de proyectos con vocación innovadora en los distintos sectores que conforman el medio rural.
- **Nuevos canales que permitan la mejora de las relaciones y el flujo de información** entre los investigadores, docentes y el sector productivo facilitando así la formación y capacitación de los distintos agentes del complejo que conforma el medio rural. La formación y transferencia del conocimiento es de vital importancia para atacar el objetivo transversal de la

innovación. • Unido a lo anterior, el sentido de la innovación puede centrarse también en aspectos no productivos, como son la información, comunicación y promoción nacional o internacional de la calidad de las producciones agroalimentarias y forestales. Nuevas formas de marketing y publicidad con apoyo de las TICs, son muy necesarias en la actualidad para competir en un mercado globalizado.

- Para el PDR de Andalucía, es clave **el desarrollo de nuevas estrategias en materia de gobernanza que permita una mayor movilización social y de recursos**. Es interesante el apoyo de actividades colectivas de promoción que aporten mayor innovación, impulsando la cohesión territorial, mejorando la calidad de vida de los territorios a través de la diversificación de la economía rural. La metodología LEADER, si bien cuenta con una amplia experiencia, podría tener un nuevo enfoque innovador de impulso al desarrollo endógeno de los territorios.

En relación con el objetivo temático Medio Ambiente, el PDR de Andalucía prevé las siguientes líneas de trabajo para su consecución:

- **Fomento de la innovación** en los distintos sectores que componen el medio rural en Andalucía, direccionando dichas innovaciones a la reducción del impacto negativo sobre el medio ambiente y la correcta utilización de los recursos naturales.
- **Inversión en formación medioambiental** para el capital humano que conforma las explotaciones. La divulgación ambiental es un método eficaz para que el mantenimiento y/o mejora de la actividad de en las explotaciones no tenga impactos negativos en el Medio Ambiente
- **Creación de servicios de asesoramiento para la modernización** de las explotaciones con sistemas de gestión medioambiental y de gestión de recursos y residuos, repercutiendo positivamente en la conservación de los agrosistemas y su biodiversidad.

A través de un grupo necesidades detectadas en el PDR que inciden directamente en la mejora del Medio Ambiente que han sido diseñadas para evitar daños en los ecosistemas relacionados con la agricultura y silvicultura en

Andalucía, concretamente destacan aquellas encaminadas a la mejora y conservación de suelos, el fomento de estrategias que favorezcan la gestión o calidad del agua, así como el aprovechamiento sostenible del monte mediterráneo. Mediante la mejorará el uso público de los espacios naturales y forestales mejorando las infraestructuras, reduciendo la presión sobre los recursos naturales y la destrucción de hábitats, logrando de este modo una mejor protección de los espacios agrícolas de gran valor natural como estepas, dehesas, etc.

Por último, es importante destacar la existencia de un buen número de necesidades vinculadas al objetivo transversal de la adaptación y mitigación del cambio climático, que se materializarán a través de los siguientes tipos de actividades:

- **Incide en mejorar la formación y capacitación del capital humano**, con materias objeto de asesoramiento tales como la producción integrada (agrícola y ganadera), la higiene producción primaria agrícola y ganadera, la sostenibilidad agraria y la bioseguridad en las explotaciones y el aseguramiento agrario, contribuyen a la mitigación del cambio climático y adaptación al mismo reduciendo el consumo de carbono y la eliminación de gases de efecto invernadero de la atmósfera.
- **El uso de biocombustibles como fuentes renovables de energía**, es una de las formas más eficaces de lucha para la mitigación del cambio climático por su capacidad fijadora de carbono. El fomento y apoyo de los canales cortos de comercialización repercute positivamente en aspectos relacionados con la mitigación al cambio climático y adaptación al mismo, al reducir los recorridos, y por tanto, los transportes de los productos agroalimentarios operados en ellos, disminuyendo las emisiones de CO<sub>2</sub>. En esta misma línea, la implicación de los distintos eslabones de la cadena agroalimentaria (producción, transformación, comercialización, etc.) puede permitir, entre otros aspectos, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en relación al transporte de materias primas, de productos elaborados, etc., por ejemplo, mediante la optimización energética y medioambiental de las cadenas largas. El medio forestal y natural es un sumidero de gases de efecto

invernadero de gran trascendencia, su protección pasa por salvaguardar la biodiversidad y la geodiversidad. **Un medio natural de gran riqueza tiene mayor capacidad de adaptación a cambios ambientales como los producidos por el cambio climático. Por tanto, las medidas propuestas tendrán especial repercusión en los objetivos de mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.**

#### PRIORIDADES:

**P1: Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales.**

- 1A) Fomentar la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.
- 1B) Reforzar los lazos entre la agricultura, la producción de alimentos y la selvicultura, por una parte y la investigación por otra, para, entre otros fines, conseguir una mejor gestión y mejores resultados medioambientales.
- 1C) Fomentar el aprendizaje permanente y la formación profesional en el sector agrario y forestal.

**P2: Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones, y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.**

- 2A) Mejorar los resultados económicos de todas las explotaciones y facilitar la reestructuración y modernización de las mismas, en particular con objeto de incrementar su participación y orientación hacia el mercado, así como la diversificación agrícola.
- 2B) Facilitar la entrada en el sector agrario de agricultores adecuadamente formados, y en particular el relevo generacional.

**P3: Fomentar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo la transformación y comercialización de los productos agrarios, el bienestar animal y la gestión de riesgos en el sector agrario.**

- 3A) Mejorar la competitividad de los productos primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de regímenes de calidad, añadir valor a los productos agrícolas, promoción en los mercados locales y en circuitos de distribución cortos, agrupaciones y organizaciones de productores y organizaciones interprofesionales.
- 3B) Apoyar la prevención y la gestión de riesgos en las explotaciones.

**P4: Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura.**

4A) Restaurar, preservar y mejorar la biodiversidad (incluido en las zonas Natura 2000 y en las zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas), los sistemas agrarios de alto valor natural, así como el estado de los paisajes europeos.

4B) Mejorar la gestión del agua, incluyendo la gestión de los fertilizantes y los plaguicidas.

4C) Prevenir la erosión de los suelos y mejorar la gestión de los mismos.

5A) Lograr un uso más eficiente del agua en la agricultura

5B) Lograr un uso más eficiente de la energía en la agricultura y en la transformación de alimentos.

5D) Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y amoníaco procedentes de la agricultura.

5E) fomentar la conservación y captura de carbono en los sectores agrícola y silvícola;

**P6: Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.**

6A) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

6B) Promover el desarrollo local en las zonas rurales.

6C) Mejorar la accesibilidad a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) así como el uso y la calidad de ellas en las zonas rurales.

De todas ellas, en el ámbito del Desarrollo Rural, y en relación al fondo a través del cual se financia (FEADER), se han hecho aportaciones al Programa de Desarrollo Rural (PDR) para Andalucía, en forma de propuestas en relación a las siguientes PRIORIDADES:

**Prioridad 5: PROMOVER LA EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y FOMENTAR EL PASO A UNA ECONOMÍA BAJA EN CARBONO Y CAPAZ DE ADAPTARSE AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS SECTORES AGRARIO, ALIMENTARIO Y FORESTAL.**

**Propuestas:**

1. Reposicionamiento de la Administración Local con medidas de ecoadaptación para preservar el Medio Ambiente.
2. Necesidad de refuerzo de las medidas de sensibilización a la Administración Local en relación al cambio climático, en clave de gobernanza verde.

**Prioridad 6: FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LAS ZONAS RURALES.**

**Propuestas:**

1. Ausencia de una planificación Estratégica en el ámbito local que permita la orientación hacia el fomento de la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo al cambio climático, en clave de gobernanza verde.
2. Empoderamiento y/o visibilización de la Administración Local en el desarrollo de políticas públicas que ayuden a la puesta en valor del mundo rural.

Más información en el [Espacio de Trabajo de nuestro Laboratorio Europa 2020](#) incluido en el [Laboratorio Europa 2020](#) de la FAMP:

El Laboratorio Europa 2020 pone a disposición de la comunidad local y del público en general la documentación generada por las instituciones comunitarias de la Unión Europea. Pretende así mismo servir de puente entre la comunidad local y las instancias administradoras de los fondos europeos, a través de un servicio de asesoramiento dirigido a los gobiernos locales en la

elaboración de estrategias de mejora de sus territorios y de los servicios que prestan a la ciudadanía.

## 2 PRESENCIA DE LA FAMP EN ORGANISMOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA COMISIÓN

***“1. Constituyen los fines de la FAMP: b) La representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas.” (Artículo 6 de los Estatutos de la FAMP)***

La participación efectiva de los Gobiernos Locales en las múltiples cuestiones y sectores que afectan a su amplio ámbito competencial tiene un importante referente en la presencia activa de los intereses municipalistas, a través de la FAMP, en la gran diversidad de organismos públicos existentes a dichos efectos.

Dentro de la diversidad de materias y sectores que intervienen en estos organismos públicos, hay que hacer una diferenciación entre aquellos que dependen funcionalmente de la Administración Central (donde la FAMP ejerce la función de designación de representantes locales bien como competencia propia, bien por delegación de la FEMP u otras instituciones) de aquellos otros dependientes de la Junta de Andalucía.

Los organismos en su mayoría son de carácter permanente con funciones consultivas o asesoras, donde los representantes de la Federación realizan una labor de defensa de la autonomía local y de planteamiento de cuestiones e intereses municipalistas. Otros organismos tienen reconocidas además funciones ejecutivas, como es el caso de las Comisiones de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la Comisión Asesora de Comercio Interior de Andalucía, o los Consejos de Consumo, donde los representantes de la FAMP defienden, de conformidad con la legalidad vigente, los expedientes municipales que se someten para estudio y aprobación.



- COMITÉ DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013

Se informa que la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente constituyó un Grupo de Trabajo para trabajar sobre un proyecto normativo que regule el uso de agrícola de los lodos procedentes de la depuración de aguas residuales.

El Grupo está integrado por representantes de diversas entidades interesadas. Además de las administraciones públicas competentes (Junta de Andalucía a través de las citadas Consejerías, y administración local, a través de la FAMP), están representadas asociaciones suministradoras de agua, diversas asociaciones agrarias del campo, etc.

Hasta la fecha se han convocado dos reuniones: el 2 de junio de 2014 y el 8 de julio de 2015. No consta que se haya elaborado hasta la fecha el proyecto normativo.

Más información:

[http://www.famp.es/famp/intranet/organismos/index\\_pub.htm](http://www.famp.es/famp/intranet/organismos/index_pub.htm)

### 3 PROYECTOS EUROPEOS

#### A. EN EJECUCIÓN

EN EJECUCIÓN:

#### CRECIMIENTO INTELIGENTE

PROYECTO: **GreenS:**

***Contratación Pública Verde, por un cambio institucional, innovador y sostenible.***



<i>Aprobado en la convocatoria EE8-2014</i>	
<i>Public Procurment of Innovative Sustainable Energy (HORIZONTE 2020)</i>	
Horizon 2020	Call: H2020-EE-2014-3-MarketUptake
Lidera:	A.L.E.S.S.CO - LOCAL ENERGY AGENCY FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT -
Item:	EE-08-2014
Tipo de Acción:	CSA (Coordinación y Apoyo)
Duración:	36 meses
Nº Propuesta:	SEP-210165885
Acrónimo:	GreenS
Identificación	649860
Presupuesto Total:	1.489.540,33 € (100% Contribución de la UE )
Presupuesto FAMP:	107.001,09 €
Rol :	Socio
Consortio Europeo	14 Socios

La Comisión Europea define la Compra Pública Verde (CPV) o Green Public Procurement (GPP) (Comunicación COM (2008) 400 final) como “*un proceso por el cual las autoridades públicas tratan de adquirir mercancías, servicios y obras con un impacto medioambiental reducido durante su ciclo de vida, en comparación con el de otras mercancías, servicios y obras con la misma función primaria que se adquirirían en su lugar*”.

La inclusión de criterios ambientales en las contrataciones públicas es una ayuda fundamental para conseguir los retos ambientales actuales y futuros, ya que estas compras favorecen la reducción de la huella de carbono unida a medidas de compensación, la reducción del ciclo de vida de los productos, la reducción de la contaminación atmosférica, las buenas prácticas agrícolas con el consumo de productos ecológicos y la adaptación al cambio climático, contribuyendo a frenar la deforestación y evitando directamente las emisiones fruto de los procesos productivos.

La Administración Local a través de la compra pública puede ejercer una enorme influencia en el mercado y contribuir a que el comportamiento más sostenible de las empresas se convierta en una ventaja competitiva. Es por ello que, desde la FAMP nos proponemos con GreenS los siguientes objetivos:

### Generales

1. **Impulsar y aumentar** la capacidad y habilidades de las autoridades públicas para ahorrar energía, reducir emisiones de CO2 y reducir costes aplicando soluciones innovadoras en el ámbito de la GPP (Compra Pública Verde).
2. **Contribuir a superar** los obstáculos y barreras para hacer despegar la GPP como se describe en la Comunicación de la Comisión Europea “Compra Pública para un Medio Ambiente mejor”.

### Estratégicos

- Llevar a cabo iniciativas de contratación verde.
- Posicionamiento de las Unidades de Apoyo a la Compra Verde (GPPS) como estructura técnicas expertas en y para la Administración Pública.
- Gobernanza en clave verde + Asesoramiento legal + Operativo.
- Establecer Unidades de Apoyo a la Compra Verde (GPPS).
- Gestión en clave verde, en comparación con la gestión actual.
- Reducir las emisiones de CO2 gracias a la concienciación de la opinión pública en general y de las Administraciones.

- Eficiencia Económica en la Administración.
- Visibilizar las Unidades de Apoyo a la Compra Verde (GPPS) en las Agencias.
- Impulsar el surgimiento de otras en la UE.
- Generar nuevas e innovadoras herramientas de formación.

### Socios del Proyecto:

A.L.E.S.S.CO - LOCAL ENERGY AGENCY FOR SUSTAINABLE DEVELOPMENT -	IT
NENET NORRBOTTENS ENERGIKONTOR AB LULA	SE
CYPRUS ENERGY AGENCY LEFKOSIA	CY
REGIONE CALABRIA CATANZARO	IT
AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA CÁDIZ. (ESPAÑA)	ES
ICLEI. EUROPEAN SECRETARIAT GMBH FRIBURGO (ALEMANIA)	DE
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS.	ES
RIGAS PLANOSANAS REGIONS. RIGA (LETONIA)	LV
LEA POMURJE. LOCAL ENERGY AGENCY POMURJE. MARTJANCI	SL
ASSOCIATION OF MUNICIPALITIES AND TOWNS OF SLOVENIA	SL
BSRAEM. BLACK SEA REGIONAL AGENCY FOR ENERGY MANAGEMENT. VARNA (BULGARIA)	BG
NAMRB. NATIONAL ASSOCIATION OF MUNICIPALITIES IN THE REPUBLIC OF BULGARIA.	BG
RIGAS DOME.	LV
MINISTRY OF AGRICULTURE, NATURAL RESOURCES AND ENVIRONMENT. LEFKOSIA (CHIPRE)	CY

Más información en <http://greensproject.eu/es>



## LANZAMIENTO DE LA RED ANDALUZA DE COMPRA PÚBLICA SOSTENIBLE

La FAMP, junto con la Agencia Provincial de la Energía de Cádiz, en calidad de socios del proyecto *GreenS – Green public procurement supporters for innovative and sustainable institutional change* (“Soporte a la Compra Pública Sostenible para un cambio institucional innovador y sostenible”), financiado por la Unión Europea con cargo al Programa de Investigación e Innovación Horizonte 2020, constituyó el pasado día 19 de abril la **Red Andaluza de Compra Pública Sostenible**.

La Red Andaluza de Compra Pública Sostenible (en adelante RACPS) dará soporte a las actividades relativas a la implementación de la CPS en el territorio y ofrecerá un marco para la cooperación multinivel entre los actores de relevancia (administraciones públicas y empresas) en lo que se refiere a la aplicación de modelos de gestión pública más sostenibles, en clave verde.

De este modo, la RACPS brinda un cauce para trabajar de forma continuada por la normalización y progresiva institucionalización de la contratación pública con criterios de sostenibilidad medioambiental, tanto en el marco del proyecto GreenS, del que surge, como posteriormente a su finalización, convirtiéndose así en un elemento aglutinador de sinergias y multiplicador de los resultados que resulten del proyecto durante su ejecución.

La adhesión a la RACPS se realizará a través de la firma de un Memorando de Cooperación, al que ya se han adscrito muchas de las entidades que forman parte del Comité de Pilotaje de GreenS, y está abierto a la incorporación de todas aquellas organizaciones públicas y privadas con voluntad de contribuir a la mejora de nuestro modelo de gestión pública en clave sostenible.

**Relación de entidades firmantes hasta la fecha:**

<b>GOBIERNOS LOCALES</b>
AYUNTAMIENTO DE UTRERA (Sevilla)
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO (Córdoba)
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
<b>JUNTA DE ANDALUCIA</b>
AGENCIA DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA. (Consejería de Fomento y Vivienda)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUCÍA EMPRENDE. (Consejería de Economía y Conocimiento)
AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA (Consejería de Empleo, Empresa y Comercio)
<b>EMPRESAS</b>
LOCÁLITAS, ESTRATEGIA E INNOVACIÓN, SL
DALEHP, Iniciativas y Organización, S.A.
ENDESA, S.A.
TECNALIA
ASOCIACIÓN DE PROMOTORES Y PRODUCTORES DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ANDALUCIA (APREAN)
AHORRALED ENERGIA
ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS INTEGRADORAS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS TICC (FAITEL ANDALUCIA)
EFIMOB Efficient Solutions, S.L.
ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS AVANZADOS S.L (ACTISA)
GUADALTEL, S.A.
<b>OTROS</b>
INSTITUTO ANDALUZ DE TECNOLOGÍA (IAT)
CONSEJO DE CÁMARAS DE COMERCIO DE ANDALUCÍA

Se adjunta Modelo de Protocolo en formato electrónico.

## B. EN TRAMITE

### CRECIMIENTO SOSTENIBLE



#### - **COOPERACIÓN INTERREGIONAL 2014-2020**

INTERREG Europa es uno de los instrumentos para la aplicación de la política de cohesión de la UE. Con esta política, la UE persigue un desarrollo armónico en toda la Unión mediante el fortalecimiento de su cohesión económica, social y territorial para estimular el crecimiento en las regiones de la UE y los Estados miembros. La política tiene como objetivo reducir las disparidades existentes entre las regiones de la UE en términos de su desarrollo económico y social, el medio ambiente y el desarrollo sostenible teniendo en cuenta sus características territoriales específicas y las oportunidades que supone. Para el período 2014-2020 la financiación, la política de cohesión se centra en el apoyo a los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

**Claves** a tener en cuenta que:

1. Será obligatorio que los proyectos Interreg Europe tengan como objetivo la mejora de los programas operativos regionales de fondos estructurales FEDER y FSE.
2. Será fundamental que los proyectos involucren a las administraciones encargadas del diseño de políticas y de la gestión de los programas operativos regionales de fondos estructurales FEDER y FSE.
3. Será necesario que los proyectos involucren a diferentes socios identificados para cada región.

4. Será imprescindible que los proyectos hagan un ejercicio de captura de resultados, es decir, que el proyecto demuestre resultados más allá del tiempo que éste dure.

### **Novedades**

- La financiación del nuevo programa será de 359 millones de euros de los cuales 322,4 millones se destinarán íntegramente al desarrollo de proyectos.
- El ratio de cofinanciación aumenta en este período, pues podrá llegar al 85% para socios que provengan de administraciones públicas, siendo antes del 75%.
- El programa ha identificado cuatro prioridades y ha diseñado dos tipos de acciones para participar en el programa: los proyectos y las plataformas. Las prioridades del programa son: Investigación e Innovación, Competitividad de las pymes, Economía baja en carbono, y Medio Ambiente y eficiencia energética
- Además de las administraciones públicas y las instituciones de derecho público reconocidas en cada país participante, se prevé como novedad que puedan participar como socios organismos privados sin ánimo de lucro siempre que no sean jefes de fila.

Con el presupuesto total del Programa no sólo se financiaran proyectos de cooperación interregional en los cuatro objetivos señalados, sino que también *se aportará asistencia a todas las regiones europeas a través de plataformas de aprendizaje de políticas, ofreciendo servicios, tales como consultoría individual, evaluaciones, seminarios temáticos y recomendaciones* en el diseño e implementación de programas de Fondos Estructurales y de Inversión.

En este marco la FAMP presentó una candidatura a la primera convocatoria de propuestas. No fue aprobada, si bien se recomendó que volviésemos a presentarnos en la segunda. Esto tendrá lugar antes del 13 de mayo de 2016.

**PROYECTO SUPPORT:**

***Apoyo al gobierno local en las estrategias bajas en carbón***

Titulo:	Support Local Government in low carbon strategies
Lidera:	IRENA Istrian Regional Energy Agency Ltd.
Duración:	24 meses
Nº Registro:	PGI01377
Acrónimo :	<b>SUPPORT</b>
Presupuesto Total:	1.846.854 €
Presupuesto FAMP:	204.050 € (Financiación RR.PP 51.012,50 €)
Rol :	Socios
Consortio Europeo:	9 Socios

**Catálogo de Actividades:**

1. Seminario Interregional para compartir los planes de acción finales y preparar planes de vigilancia - con el apoyo del socio de asesoramiento para la definición de indicadores de seguimiento y actividades.
2. Comunicación y Difusión acompañarán el proceso de aprendizaje e incluirán: Creación / gestión de herramientas para la comunicación interna / externa y para la participación estructurada de los interesados;
3. La difusión de los resultados del proyecto a través de la página web y otros materiales (folletos, boletines, etc.);
4. Participación en las actividades de la plataforma de aprendizaje de políticas;
5. La difusión de los resultados del proyecto a nivel regional (conferencias regionales) y en la UE (eventos internacionales y actividades de trabajo en red).

Era una condición indispensable que para poder optar a este proyecto contásemos con el apoyo expreso de quienes tienen las competencias en el Gobierno Regional; y así fue, con cartas de compromiso de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Agencia Andaluza de la Energía.

**Partenariado :**

IRENA - ISTRIAN REGIONAL ENERGY AGENCY	HR
CITTA METROPOLITANA DI ROMA CAPITALE	IT
ALLEANZA PER IL CLIMA ITALIA (ADVISORY PARTNER)	IT
MIEMA - MALTA INTELLIGENT ENERGY MANAGEMENT	MT
AGENCY ALEA – ALBA LOCAL ENERGY AGENCY	RO
KAUNAS REGIONAL ENERGY AGENCY	LT
BLACK SEA REGIONAL AGENCY FOR ENERGY MANAGEMENT	BG
RHEINLAND-PFALZ	DE
FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	ES



En el período de programación 2014-2020, el Programa MED Interreg adoptará una aplicación "MÓDULO" procedimiento (ver sección 2.1.2. del manual de programas) que proporcionará una mejor concentración y la visibilidad de todos los proyectos cofinanciados en lo que respecta a los objetivos y actividades, así como la los resultados esperados y la duración de la aplicación.

Los Proyectos horizontales no solo tendrán que aplicar y lograr sus propios objetivos territoriales sino también tendrán que aglutinar los resultados y

PAG. 20

facilitar la transferencia modular a otras comunidades (es decir, otros programas ETC o temáticos, Comisión Europea, Estados miembros, / o redes temáticas y institucionales...).

La FAMP ha presentado 2 Candidaturas como Socia; y en la presentada por la Agencia de la Energía de Cádiz, figuramos como Entidad Asociada, estos son las características:

**PROYECTO WETNET: GESTIÓN COORDINADA Y EN RED DE LOS HUMEDALES MEDITERRÁNEOS.**

Titulo:	<i>Gestión Coordinada y en Red de los Humedales Mediterráneos</i>
Lidera:	<i>Región de Veneto</i>
Item:	AF_1_Modulaire
Tipo de Acción:	Investigación
Prioridad/ Objetivo Específico	3-2-1.
Priority Axis 3:	Protección y promoción del Patrimonio Natural en el Área Mediterránea (Resources PI 6d)
	3.2: Mantenimiento de la biodiversidad y de los ecosistemas naturales desde una gestión coordinada y en red
Duración:	30 meses
Tipo de Proyecto	Testeo
Nº Registro	1444896736
Acrónimo	<b>Wetnet</b>
Nº Proyecto	1002
Presupuesto Total:	1,914,239.10 €
Presupuesto FAMP:	234,495.00 € (35,174.25 € Financiación RR.PP)
Cofinanciación UE:	85%
Rol	Socio
Consortio Europeo	12 Socios

Los Humedales en Europa son ambientes interconectados vulnerables, contribuyendo enormemente a la biodiversidad. Su protección entrelaza aspectos y preocupaciones de gobernanza científica-ambiental. **WETnet aborda el tema de la implementación de un la gobernanza multinivel para los**

**humedales MED a fin de lograr efectos globales y de la red en los ecosistemas de humedales, así como en sistemas locales conectados.**

El proyecto tiene por objeto garantizar mayor coordinación entre los diferentes niveles de la ordenación del territorio y de las autoridades encargadas de su gestión, limitando al mismo tiempo los conflictos entre las cuestiones de conservación y las actividades económicas. Mediante la definición de prioridades comunes para la conservación de los humedales MED, WETnet construye una estrategia territorial común para su gestión integrada. Sobre la base de experiencias previas de la UE (Contratos River), WETnet busca poner a prueba y transferencia 'Humedales Contratos', actuando a través de un amplio proceso participativo donde los usuarios, particulares y entidades públicas están comprometidos en la integración de humedales en la conservación sus actividades ordinarias. Con este objetivo, el proyecto también: -aumentar el conocimiento en el río Contratos eficacia; -Fortalecer las redes transnacionales existentes para el intercambio y difusión de información y buenas prácticas en los humedales preservación.

La asociación del proyecto involucra a todas las autoridades y la tipología de los actores que operan en el campo de destino. Permitirá WETnet para satisfacer las necesidades de los Humedales a gran escala, lo que garantiza la transferibilidad de sus resultados a otros países de la UE.

**Partenariado:**

VENETO REGION	IT
PUBLIC INSTITUTION NATURE PARK VRANSKO LAKE	CR
PROVINCE OF VERCELLI	IT
RESEARCH CENTRE OF THE SLOVENIAN ACADEMY OF SCIENCES AND ARTS	SLV
SPANISH ORNITHOLOGICAL SOCIETY	ES
FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	ES

Italian Center for River Restoration	IT
Wetlands International – European Association	NHT
The Ljubljana barje Nature park	SLV
SARGA. – GOVERNMENT OF ARAGON	ES
RCDI – Development and Innovation Network	PT
Gozo Development Agency – Gozo Regional Committee	MLT

**Nota:** Proyecto presentado en 2015. A la espera de Resolución de aprobación. De ser aprobado, el inicio de los trabajos se prevé para octubre de 2016.

#### PROYECTO ENERJ: ACCIONES CONJUNTAS PARA LA EFICIENCIA ENERGÉTICA.

Titulo:	<i>Acciones Conjuntas para la Eficiencia Energética</i>
Lidera:	DEVELOPMENT AGENCY OF EASTERN  THESSALONIKI'S LOCAL AUTHORITIES – CENTER FOR THE DEVELOPMENT OF HUMAN RESOURCES AND THE SUPPORT OF LOCAL ECONOMY
Item:	Priority Axis 2: Fostering low-carbon strategies and energy efficiency in specific MED territories: cities, islands and remote areas
Objetivo Específico:	2.1 : To raise capacity for better management of energy in public buildings at transnational level
Duración:	30 meses
Tipo de Proyecto:	Testeo
Nº Registro:	1446226119
Acrónimo:	<b>ENERJ</b>

Nº Proyecto:	1462
Presupuesto Total:	1,919,380.75 €
Presupuesto FAMP:	214,655.00 € (32,198.25 € Financiación RR.PP)
Cofinanciación UE:	85%
Rol:	Socio
Consortio Europeo	11 Socios

**Trabajaremos para aumentar y mejorar la eficacia de las medidas de eficiencia energética para edificios públicos por el uso de instrumentos de colaboración innovadoras para recopilar datos útiles, el fomento de la cooperación entre las autoridades locales en gran escala.** Acciones conjuntas, promoviendo emprendimientos público-privados. Los productos principales serán: (i) Acciones conjuntas a gran escala para EE, capaz de lograr economías de escala, impactos significativos en los consumos de energía y las emisiones, catalizar una gama más amplia de las inversiones y aprovechar los Fondos Estructurales (ii) la implementación plataforma web ENERJ, una base de datos geográficos de las medidas de eficiencia energética adoptada por los municipios de PAES u otros planes de energía locales; (iii) Fortalecimiento de actores públicos y privados habilidades. Todo ello con un enfoque innovador y así mejorar los aspectos operativos de la implementación de políticas y programas de eficiencia energética en el Área Mediterránea.

#### **Objetivos:**

- i) investigar cómo las diferentes regiones involucradas hacen frente a los aspectos operativos de la implementación de acciones de eficiencia energética, y evaluar las diferencias en el progreso de las políticas de eficiencia energética
- ii) averiguar los obstáculos y dificultades encontrados y explorar posibles soluciones y su transferibilidad en otros territorios.

iii) adquirir conocimientos y visión para mejorar las capacidades de gestión de las autoridades involucradas y planificar para el apoyo financiero específico a través de esquemas financieros innovadores.

**Partenariado:**

DEVELOPMENT AGENCY OF EASTERN THESSALONIK  I'S LOCAL AUTHORITIES. CENTER FOR THE DEVELOPMENT OF HUMAN RESOURCES AND THE SUPPORT OF LOCAL ECONOMY	HL
FEDERACION ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	ES
IRENA – ISTRIAN REGIONAL ENERGY AGENCY L.T.D.	CR
CYPRUS ENERGY AGENCY	CH
GOZO DEVELOPMENT AGENCY – GOZO REGIONAL COMMITTEE	ML
METROPOLITAN CITY OF CAPITAL ROME	IT
GORIŠKA LOCAL ENERGY AGENCY, NOVA GORICA	SLV
MINISTRY OF ENERGY AND INDUSTRY	ALB
REGIONAL ENERGY AND ENVIRONMENT AGENCY FROM NORTH ALENTEJO	PT
CLIMATE ALLIANCE ITALY	IT
COMUNIDADE INTERMUNICIPAL DO ALTO ALENTEJO	PT

**Nota:** Proyecto presentado en 2015. Ha pasado todas las fases de validación de la propuesta. A la espera de Resolución de aprobación

**PROYECTO ZEROIMPACTO: FOMENTO ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE ESPACIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DEL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

Título:	<i>Fomento Estrategias de Desarrollo Sostenible de espacios turísticos a través del Uso de Energías Renovables.</i>
Lidera:	Asociación de Promotores y Productores de Energías Renovables de Andalucía
Acrónimo :	<b>ZerolImpacto</b>
Código del proyecto:	SOE1/P5/E0410
Duración:	36 meses
Objetivo específico del Programa:	Mejorar los métodos de gestión del patrimonio natural y cultural mediante la puesta en marcha de redes y la experimentación conjunta
Prioridad del programa:	Proteger el medio ambiente y promover la eficacia de los recursos.
Objetivo temático:	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.
Prioridad de inversión:	La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural
Campo de intervención:	091 - Desarrollo y promoción del potencial turístico de los espacios naturales
Presupuesto Total:	1.336.000,00 €
Presupuesto FAMP:	137.000,00 € (24.350€.Finciación RR.PP)
Cofinanciación UE:	75%
Rol:	Socio

Consortio Europeo:	7 Socios
--------------------	----------

El objetivo principal del proyecto es fomentar estrategias de desarrollo sostenible a nivel local en el medio rural a través del uso inteligente de las energías renovables y acciones de eficiencia energética para atenuar el impacto medioambiental que la actividad humana lleva a cabo en los espacios de alto valor ecológico con uso turístico.

El proyecto potenciará el uso de las energías renovables en un territorio, el sudoeste europeo, con amplias ventajas para ello y donde su uso se ha demostrado eficiente y rentable. Se llevarán también a cabo, acciones como la puesta en común de ejemplos de buenas prácticas, acciones piloto, la difusión de resultados y la capitalización de estrategias para el fomento de energías verdes que aseguren un turismo sostenible real.

Estas acciones estarán siempre orientadas a la atenuación del impacto de la actividad humana y a fortalecer una especialización inteligente de las regiones del Sudoeste europeo hacia el turismo de naturaleza sostenible y de forma complementaria con la industria agroalimentaria ecológica de alta tecnología, en estas mismas zonas. Una agricultura respetuosa del medio ambiente en el uso de la energía para regadíos y en su transporte y transformación, con el fin de crear estrategias globales de desarrollo exitosas y de marca regional que sea reconocible e identificable por la población europea.

Todo ello, se llevará a cabo a través de la colaboración de pequeños empresarios locales de sector de la energía y de ingenierías en eficiencia energética, con las administraciones locales y con los empresarios del sector de turismo y de la agroindustria, creando espacios colaborativos y asegurando la creación nuevos puestos de trabajo y por lo tanto conseguir atraer nueva generación de jóvenes a las regiones rurales, hoy despobladas.

El proyecto tiene como principales resultados el intercambio de buenas prácticas y desarrollo de 3 acciones piloto (una por país). Todas ellas se estudiarán desde un punto de vista técnico, apoyo desde la administración, legislativo y también de financiación de las inversiones en el ámbito del turismo

natural y producción de agricultura ecológica. Para ello, se desarrollarán una serie de productos innovadores:

1. Creación de un espacio colaborativo en cada región para empresas del sector turismo, agroindustria.
2. Capacitación para administraciones públicas regionales y locales para mejorar sus competencias en fomento de energías renovables y eficiencia energética en espacios de turismo de naturaleza. Creación del plan de acción regional.
3. Ejecución de las acciones piloto, Plan de acción final para la nueva estrategia a implementación.
4. Talleres para Stakeholders. espacios colaborativos.
5. Guía de buenas prácticas para los responsables políticos, recomendaciones de políticas públicas, recomendaciones para empresas del medio rural en los sectores de turismo y agroindustrial para desarrollo sostenible a través del uso de las energías renovables.

#### Partenariado:

ASOCIACIÓN DE PROMOTORES Y PRODUCTORES DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ANDALUCÍA	ES
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	ES
INSTITUTO ARAGONES DE FOMENTO.	ES
ASSOCIATION DES CHAMBRES D'AGRICULTURE DE L'ARC ATLANTIQUE	FR
OCTOPUSSY	FR
AGÊNCIA DE DESENVOLVIMENTO REGIONAL DO ALENTEJO	PT
AGÊNCIA REGIONAL DE ENERGIA E AMBIENTE DO NORTE ALENTEJANO E TEJO	PT

**Nota:** Proyecto presentado en 2015. Aprobado en 1ª Fase. Y presentada la Candidatura a la 2ª Fase el 29 de abril de 2016. A la espera de Resolución de aprobación

## 4 HERRAMIENTAS

### FAMP

#### **LABORATORIO PARTICIPATIVO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA**

El Laboratorio Participativo de Eficiencia Energética, es una herramienta de trabajo creada desde la FAMP con el apoyo de la Junta de Andalucía desde las Consejerías de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Agencia Andaluza de la Energía y las Direcciones Generales de Prevención y Calidad Ambiental y Ordenación del Territorio, respectivamente; así como las Corporaciones Locales de Andalucía, las Agencias Provinciales y Locales de la Energía y Entidades Privadas como Endesa, FAITEL, AIRIS, HeSA Light entre otras, y el Banco Europeo de Inversiones en calidad de Observador.

Espacio abierto y colaborativo con un perfil Público-Privado a través de internet. Una herramienta útil y flexible que permitirá conocer, intercambiar y aplicar experiencias a propósito de la Eficiencia Energética en la Administración Local de Andalucía. De manera que desde la acción local se lidere un movimiento que involucre al conjunto de la sociedad en los principios de la nueva cultura de la energía y se fomente la eficiencia y el ahorro energético en y desde lo local.

Más información en <http://www.famp.es/racs/ObsEficiencia>

### JUNTA DE ANDALUCIA

#### **GUÍA DEL CONCEJAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. 4ª EDICIÓN**

La presente edición está redactada de manera muy didáctica, y sus contenidos se adaptan a la realidad social y a las necesidades actuales de las entidades locales, abordando aspectos como la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de

la Administración Local, las leyes de transparencia, así como otros tantos de enorme interés para el mundo local, con el objetivo de convertirse en una herramienta de consulta eficaz y práctica.

Esta Guía se publica en formato digital, como libro dinámico, su descarga es gratuita, y su diseño incluye diferentes herramientas para facilitar su lectura, permitir búsquedas por palabras, resaltar contenidos, hacer anotaciones y otras funciones.

**Editor:** Consejería de la Presidencia y Administración Local

**Periodicidad:** Anual

**Colección:** Colección Informes y Estudios - Serie Administración Local

**Fecha Edición:** 23/06/2015, actualizada el 31/10/2105

**Documentos Asociados:**

- [Descargar publicación en pdf \(3 Mb\)](#)
- [Descargar publicación en flash \(41 Mb\)](#)

[GUIA DEL CONCEJAL \(4ª EDICION\)](#)

**La Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3 Andalucía)**, ha sido elaborada en coordinación y coherencia con el Programa Operativo FEDER Andalucía, además de con el Plan Económico de Andalucía 2014-2020 (Agenda por el Empleo y Estrategia para la Competitividad), la Estrategia de Internacionalización de la Economía Andaluza, la Estrategia de Industrialización de Andalucía 2014-2020, y el resto de instrumentos de planificación regionales que se elaboran a nivel de las distintas políticas sectoriales.

[Catálogo de Oportunidades](#)

[Fichas de Medidas](#)

Más información: <http://ris3andalucia.es>

## LA AGENDA POR EL EMPLEO DE ANDALUCIA



[La Agenda por el Empleo PLAN ECONÓMICO DE ANDALUCÍA 2014-2020 ESTRATEGIA PARA LA COMPETITIVIDAD](#)

El 22 de julio de 2014, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, la Agenda por el Empleo. Plan Económico de Andalucía 2014-2020. Estrategia para la Competitividad. La Agenda por el Empleo constituye un ambicioso instrumento de planificación global de la Junta de Andalucía para los próximos 7 años, que da continuidad a la Estrategia para la Competitividad de Andalucía 2007-2013, y su propósito es definir el planteamiento estratégico de desarrollo regional que permita impulsar el crecimiento económico y el empleo.

La Agenda es un instrumento coherente con la Política Europea de Cohesión, que sirve como referente para el nuevo periodo de los Fondos Europeos en Andalucía, y se incluye en el marco de la Estrategia Europa 2020, orientada al crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Con la aprobación de la Agenda se inicia un nuevo tiempo en la planificación económica de Andalucía. Un nuevo tiempo en el que Andalucía debe salvaguardar todos los logros obtenidos en las tres últimas décadas pero, a la vez, hacer frente a los graves impactos sociales y económicos de la crisis global que se inició en 2007.